

## DECRETO # 773



### LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la revisión y examen, en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Loreto, Zacatecas, del ejercicio 2019;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Loreto, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 se presentó en tiempo y forma a la LXIII Legislatura del Estado en fecha 10 de junio de 2020 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 24 de junio del mismo año.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante oficio PL-02-01-3914/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020.



# ESTADOS PRESUPUESTALES

## DE INGRESOS:

LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019 MUNICIPIO DE LORITO Estado Anual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Subcategoría	Subtotal	Asignaciones y Reducciones	Ingresos Modificados	Desviados	Reconstruido	Diferencia
	(1)	(2)	(3=(1+2))	(4)	(5)	(6=(5-3))
<b>Ingresos</b>	<b>5,678,505</b>	<b>3,444,166</b>	<b>9,122,673</b>	<b>9,120,116</b>	<b>9,120,116</b>	<b>3,441,811</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	7,889,749	428,822	8,318,571	7,851,898	7,851,898	182,149
Productos	114,001	762,027	876,028	831,897	831,897	717,896
Apropiaciones	180,008	815,811	995,819	955,822	955,822	789,814
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,502	58,000	142,502	0	0	-84,502
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	120,874,191	55,613,195	176,487,386	189,291,090	189,291,090	48,418,899
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	11,750,000	0	11,750,000	0	0	-11,750,000
<b>Total</b>	<b>146,330,896</b>	<b>61,003,823</b>	<b>207,334,719</b>	<b>189,090,422</b>	<b>189,090,422</b>	<b>41,719,486</b>
				Ingresos excedentes		

Subcategoría	Subtotal	Asignaciones y Reducciones	Ingresos Modificados	Desviados	Reconstruido	Diferencia
(1)	(2)	(3=(1+2))	(4)	(5)	(6=(5-3))	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>5,678,505</b>	<b>3,444,166</b>	<b>9,122,673</b>	<b>9,120,116</b>	<b>9,120,116</b>	<b>3,441,811</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	2	0	2	0	0	-2
Derechos	7,889,749	428,822	8,318,571	7,851,898	7,851,898	182,149
Productos	114,001	762,027	876,028	831,897	831,897	717,896
Apropiaciones	180,008	815,811	995,819	955,822	955,822	789,814
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,502	58,000	142,502	0	0	-84,502
Participaciones, Aportaciones, Comisiones, Incentivos, Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de APORTACIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	120,874,191	55,613,195	176,487,386	189,291,090	189,291,090	48,418,899
Transferencias y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
<b>Judicial de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	84,502	58,000	142,502	0	0	-84,502
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de Fuentes de Financiamiento</b>	<b>11,750,000</b>	<b>0</b>	<b>11,750,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-11,750,000</b>
Ingresos Derivados de Financiamiento	11,750,000	0	11,750,000	0	0	-11,750,000
<b>Total</b>	<b>146,330,896</b>	<b>61,003,823</b>	<b>207,334,719</b>	<b>189,090,422</b>	<b>189,090,422</b>	<b>41,719,486</b>
				Ingresos excedentes		

Los ingresos por fuente de financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta.  
 Que sus ingresos estén clasificados en los códigos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclassificarlo que se requiera.  
 Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado.

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
SINDICA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO  
TESORERO MUNICIPAL



DE EGRESOS:

H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
-CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2019  
MUNICIPIO DE LORETO  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
AYUNTAMIENTO	\$10,967,937	\$6,696,761	\$16,664,697	\$16,666,268	\$16,669,478	\$78,419
AYUNTAMIENTO	\$10,967,937	\$6,696,761	\$16,664,697	\$16,666,268	\$16,669,478	\$78,419
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,665,014	\$3,308,183	\$10,973,197	\$10,961,483	\$10,772,766	\$11,714
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$7,665,014	\$3,308,183	\$10,973,197	\$10,961,483	\$10,772,766	\$11,714
TESORERIA	\$34,308,877	\$25,813,522	\$60,122,399	\$36,486,237	\$36,484,868	\$24,336,162
TESORERIA	\$34,308,877	\$25,813,522	\$60,122,399	\$36,486,237	\$36,484,868	\$24,336,162
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$66,523,861	\$36,096,393	\$102,620,254	\$84,302,844	\$79,891,272	\$6,317,210
DE SARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$66,523,861	\$36,096,393	\$102,620,254	\$84,302,844	\$79,891,272	\$6,317,210
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	\$23,779,852	\$4,400,813	\$28,180,665	\$27,897,274	\$27,290,902	\$683,191
OBRAS PUBLICAS	\$11,000,000	\$1,601,088	\$12,601,088	\$12,601,088	\$12,601,088	\$0
SERVICIOS PUBLICOS	\$12,779,852	\$6,001,701	\$18,781,553	\$18,666,300	\$18,507,255	\$115,253
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$19,417	\$15,838	\$35,255	\$3,429	\$3,429	\$160
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$19,417	\$15,838	\$35,255	\$3,429	\$3,429	\$160
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$4,196,180	\$7,247	\$4,188,933	\$4,124,573	\$4,111,807	\$64,360
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$4,196,180	\$7,247	\$4,188,933	\$4,124,573	\$4,111,807	\$64,360
DF MUNICIPAL	\$6,089,075	\$976,484	\$7,065,559	\$6,870,456	\$6,863,140	\$196,103
DF MUNICIPAL	\$6,089,075	\$976,484	\$7,065,559	\$6,870,456	\$6,863,140	\$196,103
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$36,437	\$29,901	\$66,338	\$6,536	\$6,536	\$0
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$36,437	\$29,901	\$66,338	\$6,536	\$6,536	\$0
AGUA POTABLE	\$3,362,867	\$2,714,199	\$6,077,066	\$6,060,696	\$6,060,696	\$6,169
CABECERA MPAL	\$3,362,867	\$2,714,199	\$6,077,066	\$6,060,696	\$6,060,696	\$6,169
PATRONATO DE LA FERIA	\$900,000	\$2,144,248	\$3,044,248	\$3,044,248	\$3,034,649	\$90
PATRONATO DE LA FERIA	\$900,000	\$2,144,248	\$3,044,248	\$3,044,248	\$3,034,649	\$90
UNIDAD O INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$24,187	\$473,656	\$497,843	\$425,905	\$425,905	\$71,938
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	\$24,187	\$473,656	\$497,843	\$425,905	\$425,905	\$71,938
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$200,000	\$134,690	\$334,690	\$65,250	\$65,134	\$61
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	\$200,000	\$134,690	\$334,690	\$65,250	\$65,134	\$61
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$267,664	\$92,867	\$360,531	\$174,787	\$167,036	\$60
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	\$267,664	\$92,867	\$360,531	\$174,787	\$167,036	\$60
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$146,330,958</b>	<b>\$80,043,907</b>	<b>\$226,374,865</b>	<b>\$194,709,938</b>	<b>\$189,737,608</b>	<b>\$31,664,627</b>

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO  
SINDICA MUNICIPAL

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO  
TESORERO MUNICIPAL



# ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

**LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

Concepto	Gastos Públicos 2019					
	Aprobado	Anticipaciones (Provisionales)	Ejecutados	Devengados	Pagos	Subprograma
<b>Servicios Personales</b>	<b>51,811,292</b>	<b>42,848,214</b>	<b>44,261,806</b>	<b>40,819,872</b>	<b>40,094,218</b>	<b>13,351,434</b>
Remuneraciones al Personal de Carrera Permanente	42,288,688	10,708,808	92,988,484	92,848,782	92,848,782	181,712
Remuneraciones al Personal de Carrera Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,924,347	9,811,853	14,536,186	14,198,286	14,198,286	337,803
Seguridad Social	0	8,842,971	8,842,971	7,747,475	8,873,618	1,185,496
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	4,369,657	13,384,284	17,783,842	6,117,919	6,117,919	11,666,323
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estimulos a Beneficiarios Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>12,785,117</b>	<b>1,180,859</b>	<b>13,878,770</b>	<b>9,493,480</b>	<b>9,394,025</b>	<b>4,493,108</b>
Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	717,988	808,758	1,247,754	1,241,332	1,236,382	8,722
Alimentos y Utensilios	268,697	291,183	858,858	817,078	817,084	42,780
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,478,184	1,024,201	4,923,984	1,168,768	1,139,683	3,785,218
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	7,000	0	5,028	5,028	5,028	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,441,401	991,823	8,433,025	3,389,894	3,387,085	73,130
Vestuario, Baños, Provisiones de Protección y Artículos Deportivos	227,374	40,054	178,318	177,208	188,508	1,108
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	1,695	1,695	1,695	1,695	0
Equipamiento, Refacciones y Accesorios Menores	62,488	1,201,848	1,828,111	1,011,961	958,927	814,180
<b>Servicios Generales</b>	<b>44,345,837</b>	<b>14,481,347</b>	<b>40,889,238</b>	<b>30,825,127</b>	<b>30,825,127</b>	<b>9,780,897</b>
Servicios Básicos	8,850,180	8,873,407	17,423,572	18,914,818	18,911,327	808,753
Servicios de Arrendamiento	300,848	10,084	281,878	280,788	280,788	821
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	83,714	1,843,880	1,727,389	1,870,300	1,870,288	87,088
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	41,484,288	23,108,191	8,378,108	368,181	368,181	8,008,957
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,480,848	378,008	1,118,838	1,075,888	787,277	41,278
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	218,831	84,145	132,088	130,908	130,908	1,178
Servicios de Transportación y Vehículos	728,111	81,981	688,128	680,827	680,827	5,201
Servicios Oficiales	3,003,898	2,204,841	8,207,838	6,170,831	4,980,898	37,008
Otros Servicios Generales	408,231	4,781,587	8,186,798	4,134,098	4,124,098	1,043,708
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>8,987,888</b>	<b>21,851,347</b>	<b>27,819,838</b>	<b>27,568,488</b>	<b>27,568,488</b>	<b>388,888</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	301,904	10,487,014	10,748,918	10,874,908	10,874,908	74,013
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	8,685,781	11,484,828	17,170,808	16,693,783	16,693,783	278,848
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>177,884</b>	<b>3,243,247</b>	<b>3,430,937</b>	<b>3,430,838</b>	<b>3,430,838</b>	<b>2</b>
Mobiliario y Equipo de Aprovechamiento	47,148	318,318	368,484	368,484	368,484	3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,873,120	1,873,120	1,873,120	1,873,120	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	130,547	1,049,908	1,180,481	1,180,481	1,180,481	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	200,000	200,000	200,000	200,000	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Intereses Públicos</b>	<b>18,202,333</b>	<b>10,708,847</b>	<b>28,907,878</b>	<b>28,907,878</b>	<b>28,907,878</b>	<b>3,878,388</b>
Ciclo Público en Bienes de Dominio Público	18,202,333	8,840,888	28,183,302	28,183,302	21,058,238	3,870,388
Otros Públicos en Bienes Propios	0	1,744,073	1,744,073	1,744,073	1,744,073	0
Proyectos, Programas y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Intereses Financieros y Otras Provisiones</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Intereses Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Intereses en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otros Intereses Financieros	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>8</b>	<b>18,793,014</b>	<b>18,793,014</b>	<b>18,884,238</b>	<b>18,884,238</b>	<b>187,784</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	10,187,784	10,187,784	10,000,000	10,000,000	187,784
Intereses de la Deuda Pública	0	886,212	886,212	886,212	886,212	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Ciclo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Ayudas Financieras	0	0	0	0	0	0
Ayudas de Ejercicios Financieros Anulados (Adelanto)	0	8,738,018	8,738,018	8,738,018	8,738,018	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>148,330,958</b>	<b>80,043,887</b>	<b>228,374,488</b>	<b>184,759,838</b>	<b>188,737,608</b>	<b>31,684,827</b>

PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO  
SINDICA MUNICIPAL

PROFR. MARTÍN ALVARADO ACEVEDO  
TESORERO MUNICIPAL



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA GESTIÓN FINANCIERA

### Alcance de revisión de Ingresos:

H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$9,120,116.23	\$ 0.00	0.00%
4	DERECHOS	7,851,897.52	0.00	0.00%
5	PRODUCTOS	831,696.72	0.00	0.00%
6	APROVECHAMIENTOS	955,622.11	0.00	0.00%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	0.00	0.00	0.00%
8	PARTICIPACIONES y APORTACIONES			
	PARTICIPACIONES	85,687,791.65	85,687,791.65	100.0%
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	N/A
	TOTAL	\$ 104,447,124.23	\$ 85,687,791.65	82.04%
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
	APORTACIONES	\$ 62,600,718.15	\$ 62,600,718.15	100.0%
	CONVENIOS	21,002,580.11	21,002,580.11	100.0%
	SUBTOTAL	\$ 83,603,298.26	\$ 83,603,298.26	100.0%
	TOTAL	\$ 188,050,422.49	\$ 164,230,169.12	87.33%



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
PARTICIPACIONES LORETO	111596551	\$91,407,562.11	\$80,626,870.86	88.21
SUBTOTAL		\$91,407,562.11	\$80,626,870.86	88.21%

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
FONDO III 2019	112561638	\$ 25,550,725.13	\$ 25,550,725.13	100.
FONDO IV 2019	112561689	35,621,106.55	35,621,106.55	100.
SUBTOTAL		\$61,171,831.68	\$ 61,171,831.68	100.

Fuentes de Financiamientos de Programas Convenidos Estatales y Federales				
GRUPOS COMUNITARIOS	113005364	\$ 1,384,148.72	\$ 1,384,148.72	100.
CONSTRUCCIÓN DE FORO 1RA. ETAPA EN PLAZA EN LA COMUNIDAD DEL TEPETATE, LORETO, ZAC. 2 X 1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019.	113438872	1,452,583.16	1,452,583.16	100.
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRAL EN LIENZO CHARRO DE TIERRA BLANCA, LORETO, ZAC. 2 X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019.	113438899	930,549.35	930,549.35	100.
FISE 2019	113631141	1,511,518.03	1,511,518.03	100.
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR ESTATAL 2019	113233413	1,690,040.32	1,690,040.32	100.
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR FEDERAL 2019	113233472	3,378,619.07	3,378,619.07	100.
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO SUR, EN LA CABECERA MUNICIPAL, LORETO, ZAC., APAUR MUNICIPAL 2019.	113233421	1,690,040.32	1,690,040.32	100.
RESCATE DE ESPACIOS JOVEN (INJUVEZ 2019)	113797805	487.20	487.20	100.
CONVENIO FISE COMEDORES 2019	11399560	309,683.65	309,683.65	100.
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DE ENFERMERIA Y TALLER DE MECANICA EN EL CBTIS NUM 215, COL. LA MARTINICA II LORETO, ZAC. 2 X1 TRABAJANDO UNIDOS CON LOS MIGRANTES 2019	113438929	584,865.05	584,865.05	100.
SUBTOTAL		\$ 12,932,534.87	\$ 12,932,534.87	100.
TOTAL		\$165,511,928.66	\$ 154,731,237.41	93.49

\* El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	8,850,000.00	6,875,314.32	0.00	0.00
Sub Total	8,850,000.00	6,875,314.32	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	21,050,799.31	20,753,001.12	6,971,616.01	33.59
FONDO IV	2,110,780.21	2,110,780.21	0.00	0.00
Sub Total	23,161,579.52	22,863,781.33	6,971,616.01	30.49
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
APAU-APAURAL 2019	7,589,340.40	7,589,340.40	7,589,340.40	100.
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE).	3,349,030.83	1,841,656.91	2,077,614.06	112.81
2X1	3,042,444.92	3,042,444.92	3,042,444.92	100.
Sub Total	13,980,816.15	12,473,442.23	12,709,399.38	101.89
<b>TOTAL</b>	<b>\$45,992,395.67</b>	<b>\$42,212,537.88</b>	<b>419,681,015.39</b>	<b>46.62</b>

Fuente: Informes de Avances Físico Financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, proporcionados por el Ente Fiscalizado y resultados obtenidos durante la revisión documental de los fondos y programas.

## PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2018	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2019		ENDEUDA MIENTO NETO	SALDO AL 31/12/2019
		DISPOSICIÓN	AMORTIZACIÓN		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$29,383,914. 80	\$195,888,639.61	\$192,820,116.75	\$3,068,522.86	\$32,452,437.66
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2.02	13,600,000.00	1,600,000.00	12,000,000.00	12,000,002.02
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	11,390,941.54	12,218,793.21	22,345,199.64	-10,126,406.43	1,264,535.11
<b>TOTAL</b>	<b>40,774,858.36</b>	<b>\$231,707,432.82</b>	<b>\$226,765,316.39</b>	<b>\$4,942,116.43</b>	<b>\$45,716,974.79</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.





H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$189,042.22	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$189,042.22.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes / Número de Empleados)	124.86	En promedio cada empleado del municipio atiende a 124.86 habitantes.	
Tendencias en Nómina	$((\text{Gasto en Nómina ejercicio actual} / \text{Gasto en Nómina ejercicio anterior}) - 1) * 100$	14.25%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2019 asciende a \$80,910,072.25, representando un 14.25% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$70,818,673.57.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	$(\text{Gasto en Nómina} / \text{Gasto Operación}) * 100$	66.98%	El Gasto en Nómina del ente representa un 66.98% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	$((\text{Saldo Final del Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final del Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	12.12%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 12.12%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	$(\text{Retenciones} / (\text{Pasivo} - \text{Deuda Pública})) * 100$	50.69%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 50.69% del pasivo total.	
Solvencia	$(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total}) * 100$	18.33%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				
Liquidez	$\text{Activo Circulante} / \text{Pasivo Circulante}$	0.55	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			es de \$0.55 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez no aceptable.	con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	$(\text{Deudores Diversos} / \text{Activo Circulante}) * 100$	16.58%	Los deudores diversos representan un 16.58% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	$((\text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual} / \text{Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior}) - 1) * 100$	3.03%	El saldo de los Deudores Aumentó un 3.03% respecto al ejercicio anterior.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos Propios} / \text{Ingresos Corrientes}) * 100$	17.93%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 17.93% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 82.07% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$(\text{Gastos de Operación} / \text{Ingreso Corriente}) * 100$	115.69%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados} / \text{Impuestos Presupuestados}) - 1) * 100$	-0.03%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 0.03% de lo estimado.	



LEGISLATIVO  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados} / \text{Ingresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-9.30%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 9.30% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados} / \text{Egresos Presupuestados}) - 1) * 100$	-13.99%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 13.99% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias}) / \text{Gasto Corriente}) * 100$	11.13%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 11.13% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengado Totales}) * 100$	13.53%	El municipio invirtió en obra pública un 13.53% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$6,659,515.44	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$ 194,709,937.93, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$188,050,422.49, lo que representa un Déficit por \$6,659,515.44, en el ejercicio.	
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	117.58%	El monto asignado del FISM por \$22,016,104.00 representa el 117.58% de los ingresos propios municipales por \$18,724,221.49.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	83.59%	El monto asignado del FISM por \$22,016,104.00, representa el 83.59% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$26,337,018.77.	



H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES</b>				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	193.90%	El monto asignado del FORTAMUN por \$36,306,442.00 representa el 193.90% de los ingresos propios municipales por \$18,724,221.49.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	125.92%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2019 asciende a \$45,716,974.79, que representa el 125.92% del monto total asignado al FORTAMUN por \$36,306,442.00.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	102.42%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2018 fue por \$173,828,278.46, que representa el 102.42% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$169,722,844.44.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE / Total Egreso Devengado)*100	1.87%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$3,165,506.78, que representa el 1.87% respecto del total del egreso devengado.	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	15	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2018 se determinaron 15 acciones para integrar Expediente de Investigación por	



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
			faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2019, Informe de Individual 2018 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

## II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

### a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2019</i> (% ejercido del monto asignado)	98.79	Del monto asignado del FISM por \$22,016,104.00 se ejerció el 98.79% al 31 de diciembre del 2019.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	2.46	De la inversión ejercida del FISM por \$22,016,104.00, se ejerció el 2.46% a pavimentación y obras similares, al 31 de diciembre del 2019.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	54.31	Se ejerció 54.31% de los recursos asignados del FISM por un importe de \$21,749,463.38 en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas.



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	61.19	Se ejerció el 61.19% de los recursos del Fondo por un importe de \$36,306,442.00 al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	4.87	Se ejerció el 4.87% de los recursos del Fondo por un importe de \$36,306,442.00 al rubro de Seguridad Pública.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	1.45	Se ejerció el 1.43% de los recursos del Fondo por un importe de \$36,306,442.00 al rubro de Obra Pública.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	29.69	Se ejerció el 29.69% de los recursos del Fondo por un importe de \$36,306,442.00 en otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2019 (% ejercido del monto asignado).</i>	97.20	Se ejerció el 97.20% del monto total asignado al Fondo por un importe de \$36,306,442.00 al 31 de diciembre de 2019.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras. (%)</i>	54.98	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, por un importe de \$22,214,715.26 al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 54.98% al pago de pasivos.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i>	-	El municipio no proporcionó información.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2019 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas.



H LEGISLATIVA  
DEL ESTADO

### c) Resumen de indicadores

Concepto	Valor del Indicador %						
	PMO	FIII	FONDO IV	APAUR-APAURAL 2019	FISE	2X1	%
<b>I. CUMPLIMIENTO DE METAS</b>							
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 31 de agosto de 2020 (% ejercido del monto asignado).	77.7	98.6	100.	100.	55.0	100.	88.6
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	97.1	85.7	100.	100.	100.	80.5
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.	N/A	100.	100.	100.	100.
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.	N/A	100.	100.	100.	100.
<b>II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>							
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	52.5	46.9	34.2	100.	37.8	0.0	45.2
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	47.5	53.1	65.8	0.0	62.2	100.	54.8
<b>III. PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>							
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.	N/A	100.	100.	100.	100.

PMO.- Programa Municipal de Obras

FIII.- Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D F

FISE.- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

2X1.- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes.

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV), APAUR-APAURAL 2019, Asistencia Social (Mariana Trinitaria 2019), Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y 2x1. Información proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas.



H LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## d) Servicios Públicos

CAPITULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 (%ejercicio del monto asignado)	77.7	Con relación al monto aprobado de \$8,850,000.00 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 77.7% a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	0.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 0.0% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	N/A	N/A
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	N/A	N/A
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	N/A
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	52.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$6,875,314.32 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 52.5% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	47.5	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$6,875,314.32 a la fecha de revisión 31 de agosto de 2020 se aplicó el 47.5% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

Fuente: Informes de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2019 y resultados obtenidos durante la revisión documental del ejercicio y aplicación de los recursos, correspondiente al Programa Municipal de Obras. Información proporcionada por el municipio de Loreto, Zacatecas.





### III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2019.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Loreto, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida
1.	Presupuesto	1.00	1.00
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.63
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.07
5.	Informes de Avance Fisico-Financieros del PMO	0.50	0.38
6.	Informes de Avance Fisico-Financieros de FIII	0.50	0.40
7.	Informes de Avance Fisico-Financieros de FIV	0.50	0.38
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.17
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	7.03

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/1745/2021 de fecha 10 de junio de 2021, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	19	1	18	18	IEI
Recomendaciones	16	0	16	16	REC
SEP	4	0	4	4	SEP
SUBTOTAL	39	1	38	38	
Denuncia de Hechos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TESOFE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SAT	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IEI	1	N/A	1	1	IEI
SUBTOTAL	1	0	0	0	
TOTAL	40	1	39	39	

**SIGLAS**

*REC:* Recomendación

*SEP:* Seguimiento en Ejercicios Posteriores

*IEI:* Integración de Expediente de Investigación

*DH:* Denuncia de Hechos

*TESOFE:* Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación el incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el Ejercicio de los Recursos

*SAT:* Hacer del conocimiento del Servicio de administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales.

*Otros:* Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

3. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/24-002-01, RP-19/24-004-01, RP-19/24-005-01, RP-19/24-006-01, RP-19/24-007-01, RP-19/24-008-01, RP-19/24-010-01, RP-19/24-013-01, RP-19/24-015-01, RP-19/24-023, RF-19/24-003-01, RF-19/24-004-01, RF-19/24-008-01, OP-19/24-001-01, OP-19/24-002-01, OP-19/24-003-01, OP-19/24-004-01, por un monto en su conjunto de **\$3,807,538.25 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)**, así como una Acción directamente determinada como Integración de Expediente de Investigación por monto de **\$1,165,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**

**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 del Municipio de Loreto, Zacatecas.



**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de Loreto, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2019.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

**CUARTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**INTEGRACIÓN DE 10 (DIEZ) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de Pliegos de Observaciones RP-19/24-002-01, RP-19/24-004-01, RP-19/24-005-01, RP-19/24-006-01, RP-19/24-007-01, RP-19/24-008-01, RP-19/24-010-01, RP-19/24-013-01, RP-19/24-015-01, RP-19/24-023, RF-19/24-003-01, RF-19/24-004-01, RF-19/24-008-01, OP-19/24-001-01, OP-19/24-002-01, OP-19/24-003-01, OP-19/24-004-01, por un monto en su conjunto de **\$3,807,538.25 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N.)**, así como una Acción directamente determinada como resultado de la Integración de Expediente de Investigación por monto de **\$1,165,000.00 (UN MILLÓN CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.

**QUINTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

### **ARTÍCULO TRANSITORIO**

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

**PRESIDENTA**

**DIP. EMMA LISSET LOPEZ MURILLO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. MA. NAVIDAD DE JESUS RAYAS OCHOA**